

Instalan menos casillas de las habituales

Participación: el mayor reto

Preocupa a expertos
que las condiciones
de la elección
desincentiven votos

ALEJANDRO LEÓN

Con menos casillas de las habituales, poco conocimiento de los candidatos y un proceso electoral inédito, la principal preocupación para jornada de hoy es la baja participación que podría registrarse, coincidieron especialistas.

Y los ciudadanos que llegan a las urnas se espera que lo hagan con acordeones o anotaciones para elegir entre, en promedio, los 270 aspirantes que aparecerán en las nueve boletas que recibirán.

Sandra Ley, profesora de la Escuela de Ciencias Sociales y Gobierno del Tecnológico de Monterrey, destacó lo accidentada que ha sido sido la implementación de la reforma judicial.

Un ejemplo de lo apresurado se vio reflejado en la propia aprobación por parte del Congreso local, realizada el 23 de diciembre, de las modificaciones a la Constitución capitalina para incluir la elección popular de jueces y magistrados.

La iniciativa se consumó cuando el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) ya había diseñado su presupuesto 2025 sin contemplar recursos que le permitieran organizar la

Sandra Ley, especialista

// El reto de la elección (...) subyace en una elección que tiene pocos recursos para poder dar suficiente información al electorado, saber por quién estoy votando, encontrar mi casilla”.

elección.

Todavía recientemente, el árbitro electoral analizaba pedir al Gobierno capitalino una ampliación presupuestal, después de haber sido bateado en una primera ocasión cuando le solicitó 114 millones de pesos.

La docente planteó que los pocos recursos que recibieron los institutos electorales para organizar los comicios y el que los ciudadanos encuentren una motivación para participar serán los retos que se harán evidentes hoy.

“El reto de la elección judicial (...) subyace en una elección que tiene pocos recursos para poder dar suficiente información al electorado, saber por quién estoy votando, encontrar mi casilla, encontrar una motivación para salir a votar, en primer lugar, en algo que me siento ajeno y desinformado”, aseguró Ley.

Por cada elección, en la Ciudad es habitual que se instalen 13 mil 500 casillas, pero en la jornada de este día habrá 6 mil 134, debido a limitaciones financieras.

Héctor Villarreal, profe-

sor del Departamento de Política y Cultura de la UAM, expresó que esa cantidad de centros de votación podría desalentar a ciertos capitalinos.

“Mucha gente no le quedaría cerca de su domicilio, en ese sentido, sería una complicación, a qué distancia tendrías que desplazarte.

“Puede ser un incentivo negativo que digas ‘es que no está donde yo siempre voy a votar y pues no voy a andar averiguando en dónde me toca’”, apuntó.

Sonia Pérez, consejera del IECM, previó que es probable que los votantes tengan la necesidad de llegar a las urnas con guías que hayan elaborado previamente y en las que anoten los candidatos que elijan.

Sobre todo, en juzgados donde habrá más contendientes.

Remarcó que está permitido que los electores vayan a las casillas con listas con aspirantes hechas por ellos mismos y de manera libre, pero es irregular que utilicen acordeones que diseñen otras personas con la finalidad de inducir al voto.



Con 7,297 casillas menos que en 2024, primera elección judicial en CDMX

El IECM estima una participación superior a 10%

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

Con un menor número de casillas, 6 mil 134 contra las 13 mil 431 que se ocuparon en el proceso electoral de 2024, a partir de las 8 horas de este domingo comenzará a recabarse la votación de las personas inscritas en la lista nominal de electores en la Ciudad de México, 7 millones 973 mil 24, para elegir de entre 607 candidaturas a quienes ocuparán durante los próximos ocho años 98 juzgados y 34 magistraturas de diferentes materias, así como a cinco integrantes del Tribunal de Disciplina Judicial, dos que obtengan la mayor votación para ocupar el cargo hasta 2033 y las tres restantes a 2030.

Para el Tribunal de Disciplina Judicial se elegirá a tres mujeres y dos hombres, en el caso de magistrados de sala son 17 mujeres y 17 hombres de las materias civil, penal, familiar, de ejecución de sanciones penales y de justicia para adolescentes.

Para los juzgados se votará por

49 mujeres y 49 hombres de las materias civil, penal, familiar, laboral, de ejecución de sanciones penales, de justicia para adolescentes, familiar especializado en adopción nacional e internacional y mixtos penal y civil con jurisdicción en tutela de derechos humanos.

Los votantes recibirán tres boletas de la elección extraordinaria del Poder Judicial de la Ciudad de México, rosa para magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial, azul para magistraturas de sala y verde para juzgados, además de las seis boletas de la elección federal.

A diferencia de las elecciones tradicionales, en esta ocasión se podrá votar hasta por cinco mujeres y cinco hombres, según el distrito judicial electoral que corresponda. El número por cada género a elegir será el mismo de los recuadros que aparecerán en la parte superior de la boleta, mujeres del lado izquierdo y hombres a la derecha. Donde se anotarán los números de las personas a elegir, cuyos nombres se

▲ El 10 de abril pasado comenzó la impresión de las boletas que se utilizarán hoy. Foto La Jornada

enlistan abajo en orden alfabético y número consecutivo.

Les acompaña la abreviatura del poder que los postuló PE (Poder Ejecutivo), PL (Legislativo) y PJ (Judicial) y en el caso de quienes ocupan el cargo y buscan permanecer en el mismo EF (En Funciones).

Con una participación estimada por arriba del 10 por ciento, la consejera presidenta del Instituto Electoral local (IECM), Patricia Avendaño Durán, reconoció que la valoración de esta elección pasará no sólo por las tareas operativas y logísticas que lleve a cabo el organismo, sino por el número de personas que acudan a las urnas.

Con el inicio de la jornada electoral a las 8 horas, el Consejo General del IECM se instalará en sesión permanente para el seguimiento de la jornada y de los cómputos distritales.

COMICIOS JUDICIALES

Aumentarán 400% los observadores electorales

Morena celebró la participación; la oposición alertó por riesgo de que sean operadores políticos

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gimm.com.mx

El Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó hasta el jueves 11 mil 886 solicitudes de personas que fungirán como observadoras en la CDMX durante la elección judicial.

La cifra es casi cuatro veces mayor a la registrada en la elección del 2 de junio de 2024, cuando participaron 2 mil 955 observadores.

Mientras Morena celebra la alta participación ciudadana en la vigilancia del proceso, en la oposición persisten preocupaciones sobre una posible infiltración de operadores políticos entre quienes fungirán

como observadores.

De las 25 mil 894 personas que se registraron para desempeñar esta función, el INE ha autorizado a 11 mil 886.

Otras 8 mil 507 estaban pendientes de aprobación, 97 solicitudes fueron canceladas, 10 eliminadas por duplicidad, 177 declinadas por decisión de los propios ciudadanos y 247 se registraron a través de otro sistema al pretender observar elecciones en entidades distintas. Además, 4 mil 977 personas no cumplieron con los requisitos establecidos.

Entre dichos requisitos están tomar un curso de capacitación, no militar en un partido político, no ser servidor público, no representar a un partido, no tener investigaciones judiciales o penales en curso, no haber sido candidato ni haber sido designado como funcionario de casilla.

Para Paulo García, vocero



Foto: Especial

El INE registró 25 mil 894 solicitudes de personas que buscaban ser observadores electorales en el proceso de hoy.

11,886
SOLICITUDES
para ser observador electoral en estos comicios fueron aprobados hasta el jueves por el INE.

de la bancada de Morena en el Congreso local, la elevada cifra de observadores es positiva.

“Habla de que hay una parte muy importante de la sociedad interesada en vigilar el proceso”, destacó.

Agregó que el aumento frente a 2024 refleja una mayor politización de la ciudadanía.

En contraste, la diputada local Daniela Álvarez, del PAN, advirtió sobre el riesgo de que algunos de estos observadores actúen en realidad como operadores políticos.

“La autoridad debe estar

muy atenta, también nosotros vamos a estar atentos para denunciar cualquier acto o cualquier anomalía que veamos cerca de las casillas y tomaremos evidencia de si la autoridad está actuando bien o de manera facciosa”, indicó la legisladora.

Al respecto, García

respondió que los observadores tienen funciones estrictamente delimitadas.

“No pueden interactuar con los votantes, sólo pueden estar observando, de lo contrario tendrían una falta grave a su función y podrían ser retirados de la casilla”, indicó el vocero.